

LOS ELEVADORES DE PLATAFORMA VERTICAL:

- Contarán con un mecanismo de sensor de inundación para detener el funcionamiento del elevador si se produce una inundación.
- Habrá pompas y controladores situados por encima de la elevación de base, siempre que sea posible. Están hechos de material resistente a la corrosión.
- Los elevadores están contruidos con materiales resistentes a la corrosión.
- Los elevadores contarán con un respaldo manual y/o de batería para los casos de cortes de energía.



PARA OBTENER UNA SOLICITUD O INFORMACIÓN ADICIONAL:

Programa de Acceso a Viviendas de Ayuda por el Huracán Sandy

Departamento de Servicios Humanos de New Jersey
División de Servicios para Discapacitados

PO Box 705
Trenton, NJ 08625

1-888-285-3036 (gratis)

Los fondos para este proyecto son proporcionados por un Subsidio en Bloque de Servicios Sociales posteriores al huracán Sandy.

Producido por la Oficina de Publicaciones del DHS 12/2014

PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDAS DE AYUDA POR EL HURACÁN SANDY



Departamento de Servicios Humanos de New Jersey
División de Servicios para Discapacitados

PROGRAMA DE ACCESO A VIVIENDAS DE AYUDA POR EL HURACÁN SANDY

El Programa de Acceso a Viviendas de Ayuda por el Huracán Sandy está administrado por la División de Servicios para Discapacitados del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey. Dicho programa brinda accesibilidad a viviendas a solicitantes que califican. Las opciones de accesibilidad incluyen rampas modulares (aluminio, acero o madera), y se encuentran disponibles elevadores para escaleras o elevadores de plataforma vertical para situaciones en las que las rampas no se consideran factibles.



Los solicitantes deben proporcionar prueba de pérdida, daño o demostrar la necesidad como consecuencia de la Súper Tormenta Sandy, y presentar un certificado médico que confirme la existencia de una discapacidad física que hace necesario que un hogar sea accesible. Las personas interesadas en presentar una solicitud para el Programa de Acceso a Viviendas por el Huracán Sandy pueden llamar a la División de Servicios para Discapacitados (DDS, por sus siglas en inglés) al teléfono 1-888-285-3036. Se llevarán a cabo modificaciones en los accesos a viviendas para solicitantes que califican hasta que se agoten los fondos.



CONFINES DEL PROGRAMA:

Los fondos estarán disponibles para modificaciones de accesibilidad para personas con discapacidades físicas cuya residencia principal ha sido impactada por Sandy.

ELEGIBILIDAD:

Los solicitantes pueden calificar si:

- Son residentes de New Jersey.
- Tienen una discapacidad permanente que requiere accesibilidad al hogar. Es necesario un certificado médico de discapacidad y necesidad.
- Exhiben prueba de que son propietarios de viviendas o cuentan con un permiso por escrito del arrendador.
- Proporcionan prueba de pérdida debido a los daños de la Súper Tormenta Sandy.
- Demuestran que toda otra fuente de pago (por ejemplo, un seguro, FEMA) no está disponible o se ha agotado.

- Contaban con una rampa/elevador de plataforma vertical existente que sufrió daños y necesita ser reparado/reemplazado.
- Contaban con una rampa existente que ya no es adecuada debido a que fue necesario elevar la vivienda para cumplir con los nuevos códigos de construcción.
- Tuvieron que ser reubicados, aun si fue de forma temporal, y la vivienda temporal debe ser adaptada para ser accesible (rampas únicamente).
- Necesitan un elevador de plataforma vertical, que es la única opción factible cuando no sea posible una rampa/elevador de escalera.

DISEÑO DE RAMPA MODULAR:

- Las rampas modulares no incluyen soportes permanentes, lo que las hace fáciles de instalar, retirar y reubicar como sea necesario.
- Las rampas pueden ser de madera, aluminio, acero o fibra de vidrio. Las opciones de diseño son personalizadas para cada vivienda y las necesidades de cada solicitante.